



INFORME SECRETARIAL. Guayabal de Síquima (Cundinamarca), 16 de agosto de 2023. Se informa a la señora Juez, que el día 21 de junio de 2023, se recibió al correo electrónico institucional de este despacho, escrito del doctor Michell Steven Alonso Rivera, apoderado de la parte actora, dando cumplimiento al requerimiento del auto del 8 de junio de 2023, aportando los nombre y datos de ubicación de los herederos del causante Ignacio Buitrago Herrera (Q.E.P.D). **SÍRVASE PROVEER.**

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE GUAYABAL DE SÍQUIMA (CUNDINAMARCA)

Guayabal de Síquima (Cundinamarca), 16 de agosto de 2023

Referencia: DIVISORIO No. 253284089001-2021-00070
DEMANDANTES: BRICEIDA MARIA, EDGAR, FELIX, GLORIA INES, HENRY, HERNANDO, LILIA, y YOLANDA BUITRAGO HERRERA
DEMANDADOS: IGNACIO y MAURICIO BUITRAGO HERRERA

Mediante providencia del 8 de junio de 2023, se ordenó: *“Requerir al apoderado de la parte actora para que precise la información necesaria para el cumplimiento de lo previsto en los artículos 68 y/o 108 del Código General del Proceso, concretamente lo atinente a los herederos y/o cónyuge supérstite del señor Ignacio Buitrago Herrera”*. Dando cumplimiento a tal requerimiento, el apoderado de la parte demandante, aportó escrito con los nombres y datos de ubicación de los herederos del señor Ignacio Buitrago Herrera (Q.E.P.D), los cuales son:

Fabián Leonardo Buitrago Galán, identificado con cédula de ciudadanía número 79.923.160 y correo electrónico falbuig32@gmail.com.

Andrés Alonso Buitrago Galán, identificado con cédula de ciudadanía número 80.740.833 y, correo electrónico andres1409.buitrago@gmail.com.

Yuly Paola Buitrago Galán, identificada con cédula de ciudadanía número 1.030.528.577 y, correo electrónico yupagbuga902@hotmail.com.

Alejandra Buitrago Herrera, identificada con cédula de ciudadanía número 1.022.442.827 y, correo electrónico alejandrabuitrago0714@gmail.com.

Leidy Alexandra Buitrago Galán, identificada con cédula de ciudadanía número 1.030.681.762 y, correo electrónico alexandra141097@gmail.com.

La niña Sara Buitrago Velásquez, identificada con registro civil de nacimiento número 1.027.292.685, quien será representada por su señora madre Carmen Zoraida Velásquez Saavedra,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
GUAYABAL DE SIQUIMA

Calle 3 No. 4 – 47 – Teléfono 3192668148 – 3177986689
Correo Institucional: jprmpalgsiquima@cendoj.ramajudicial.gov.co

identificada con cédula de ciudadanía número 52.216.406, y, correo electrónico falbuig32@gmail.com, y, la dirección principal para recibir notificaciones de todos los herederos es en la carrera 73 B Bis número 26-81 sur, bloque 9 entrada 9, apartamento 310 de Bogotá D.C

Entonces, conforme a lo dispuesto por el artículo 68 del Código General del Proceso, que Señala: *“Fallecido un litigante o declarado ausente o en interdicción, el proceso continuará con el cónyuge, el albacea con tenencia de bienes, los herederos o el correspondiente curador”*, vincúlese al proceso a los herederos del señor Ignacio Buitrago Herrera, y procédase a su notificación en los términos de la norma en cita.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARÍA TERESA VERGARA GUTIÉRREZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SIQUIMA

Hoy 17 AGOSTO 2023 se notifica el auto anterior por
anotación en el estado No. 044

DIANA YAZMIN CUERVO GUZMAN
SECRETARIA

